

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2561** *TRACTOGAL, S.L.*

Declaración de Insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 222/09, a instancia de Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo, contra la ejecutada Tractogal, Sociedad Limitada, sobre seguridad social, se ha dictado el día 3 de febrero de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Tractogal, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.079,05 de principal, más 207,91 que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A100007325-1